

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Instituto Tecnológico Lázaro Cárdenas

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.
- Aplicación inmediata de las disposiciones oficiales emitidas por los diferentes órganos de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, así como de la: Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Educación Pública, Dirección General del Tecnológico Nacional de México, Secretaría de Salud en el Estado, Secretaría de Educación en el Estado.
- Difusión por medios oficiales a nuestra comunidad tecnológica a partir el 17-03-2020 cuando inicio la contingencia sanitaria, las indicaciones y protocolos de: prevención, distanciamiento y aislamiento social con él propósito de prevenir y tratar el contagio del COVID-19.
- Instalación de dispensadores de gel antibacterial en los accesos al plantel y en los edificios.
- Sanitización diaria de las áreas comunes en uso, como: aulas, talleres, laboratorios, baños, oficinas, entre otras.
- Difusión de la sintomatología del COVID-19 al personal, a fin de que por medio de ellos y especialmente de los Docentes, se pudieran detectar Alumnos y Trabajadores con cuadros anómalos del sistema respiratorios, y su vez canalizarlos a la unidad médica instalada al interior del plantel, para que la Médico en turno pudiera hacer un prediagnóstico y en caso de ser necesario, canalizar al paciente al centro de salud correspondiente o bien indicarle se retirara a su domicilio para su aislamiento preventivo.
- Abastecimiento de insumos para la sanitización de las instalaciones, así como la adquisición de gel antibacterial.
- Definición de políticas y metodologías de trabajo, acatando el aislamiento social con las correspondientes guardias mínimas indispensables y la realización de trabajo desde casa.
- Elaboración de un Manual de Medidas Preventivas y Protocolos Ante el COVID-19, para implementarse en la comunidad tecnológica para el regreso a las actividades presenciales en la nueva normalidad.
- Utilización de tecnologías digitales en línea para la entrega de fichas de admisión, emisión de constancias de estudio electrónicas y actos de recepción profesional.
- Monitorear y documentar los casos de contagio de COVID-19 de nuestra comunidad, así como brindar el apoyo a los docentes y estudiantes contagiados.

Dificultades y acciones

- Dificultad: La falta de coordinación de los diferentes sectores responsables de emitir las medidas y protocolos de prevención.
- Dificultad: La diversa información oficial para atender la pandemia en constante cambio.
- Dificultad: Falta de claridad y oportunidad de algunas indicaciones oficiales.
- Dificultad: Desinformación en general por medios no oficiales y publicaciones apócrifas.
- Dificultad: Desconocimiento de como poder atender una contingencia de este tipo por los diferentes sectores.
- Acción: Atender la información y disposiciones oficiales para la toma de decisiones y difusión a nuestra comunidad tecnológica
- Acción: Una vez que se contó con las disposiciones oficiales, se implementó la estrategia de continuidad académica para concluir el semestre.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Identificación de necesidades de capacitación docente para trabajar en ambientes virtuales e implementación de capacitación gradual de docentes en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Implementación de la “Estrategia de Continuidad Académica”, la cual considera la continuidad de las actividades educativas mediante el uso de herramientas tecnológicas en modalidad virtual.
- Capacitación y difusión para la utilización de diferentes herramientas tecnológicas como son: Google Classroom, Microsoft Teams, Moodle, Edmodo, Schoology, Google Drive, WhatsApp, Telegram, Correo electrónico, Skype y Zoom, entre otras, además del acceso a bibliotecas virtuales disponibles en el espacio TecNM Virtual (https://www.tecnm.mx/?vista=TecNM_Virtual), para desarrollo, seguimiento y evaluación del aprendizaje de las diferentes asignaturas por parte del docente.
- Seguimiento al desarrollo y evaluación de aprendizajes proporcionados por los docentes hacia los estudiantes atendidos a través de diferentes espacios virtuales, así como la identificación de estudiantes no atendidos por estos medios, con el propósito de poder ser atendidos al regresar a las labores de manera presencial.
- Implementación de actividades de manera conjunta con las diferentes empresas de la región para concluir Residencias Profesionales por parte de los estudiantes.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Adicional a la continuidad de las actividades académicas consideradas en la “Estrategia de Continuidad Académica” para la atención de estudiantes en las diferentes materias modalidad virtual, se concluyeron al 30 de abril a través de las TIC, el 20% de las Residencias Profesionales con algunas de las empresas de la región, quedando liberadas para el 05 de junio, el 100% de estas.
- Se tiene programado realizar cursos de verano en línea en el periodo del 13 de julio al 21 de agosto de 2020, con el propósito de regularizar el avance académico de los estudiantes. Se implementaron los actos de recepción profesional en línea.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Plataforma diseñada para la educación a distancia (de uso institucional, pero propiedad de terceros).
- Herramientas diseñadas para la educación a distancia (de acceso gratuito o por pago).
- Herramientas útiles para la comunicación a distancia (de acceso gratuito o por pago).
- Espacios virtuales y Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS), que permiten realizar actividades en tiempos síncronos y asíncronos, compartir cursos, realizar clases en tiempo real, recibir y crear carpetas de evidencias, archivar documentos de trabajo, realizar evaluaciones y proporcionar realimentación.

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño.
- Uso de materiales y guías.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Capacitación en el acceso a Bibliotecas virtuales y búsquedas especializadas en base de datos.
- Diseño de instrumentos de evaluación en plataformas restringidas como Alfa Omega.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

Sí, como parte de la “Estrategia de Continuidad Académica” implementada por el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, se cuenta con el formato “Seguimiento a Plan de Trabajo por Carrera”, en el cual por programa educativo, se registra el docente, las materias que este imparte en el presente semestre, la clave del grupo que atiende, el número de estudiantes inscritos, número de estudiantes atendidos de manera virtual (es decir, los que han tenido manera de conectarse a través de las diferentes plataformas y espacios virtuales), así como el avance que se tiene conforme a lo

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

planificado en la gestión del curso, adecuado para el periodo de aislamiento y el registro de calificaciones en la plataforma creada para este propósito. Los responsables de realizar esta verificación son el Jefe del Departamento Académico y el Jefe de Proyectos de Docencia.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

Como parte de las actividades que considera la “Estrategia de Continuidad Académica” implementada por el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, se cuenta con el formato "Plan de Trabajo", en el cual, cada docente, registra las asignaturas que se encuentra impartiendo en el semestre enero-junio 2020, la herramienta tecnológica utilizada para la continuidad académica, los mecanismos mediante los cuales el docente dará seguimiento a cada materia, incluyendo el desarrollo del curso, evaluación del aprendizaje y registro de calificaciones. La operación de estos mecanismos, se encuentra subordinada al “Lineamiento para el proceso de evaluación y acreditación de asignaturas”, establecido por el Tecnológico Nacional de México y al procedimiento para la gestión del curso, elaborado por el propio Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

Sí, como parte de la “Estrategia de Continuidad Académica” implementada por el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, se diseñó un instrumento de recolección de información mediante el cual fue posible identificar aquellas materias.

V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

Por parte de algunos docentes se les ha exhortado y brindado el apoyo necesario (flexibilidad) para dar continuidad a sus actividades académicas cuando el estudiante ha manifestado su deseo de desertar de la materia por falta de habilidades.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

Como parte de una actividad conjunta Institución-docentes, enfocada a la atención de estudiantes que no han sido atendidos por problemas de conectividad, falta de equipo de cómputo o por problemas de carácter económico.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

Bibliotecas digitales indicadas en la página del TecNM:

https://www.tecnm.mx/?vista=TecNM_Virtual&tecnm_virtual=Bibliotecas, entre las que destacan:

- Alfaomega.
- McGraw Hill Education.
- Biblioteca Virtual Tecnológica.
- Biblioteca Digital eLibro.